



corporación maresa

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION MARESA HOLDING S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 7
DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 7 de noviembre del 2012 en las instalaciones del Club de la Unión situado en la Avenida 12 de Octubre N26-86 y Lincoln de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00, previa convocatoria hecha por la señora Susana Granda de Molina, en su calidad de Presidenta, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., conforme consta en la publicación en el Diario Hoy del día sábado 27 de octubre del 2012, las siguientes personas:

- a) La compañía KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC, titular de 2'895.288 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 42.095%, representada por el señor Francisco Cobo Martínez;
- b) LEBLANC INTERNATIONAL COMPANY LLC, titular de 2'895.288 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 42.095%, representada por la señorita Margarita Molina;
- c) El Sr. DIEGO JAVIER RIVADENEIRA TRAVERSARI, titular de 17.487 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 0.254%, por sus propios y personales derechos;
- d) La compañía IMPRITSA S.A. titular de 16.465 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.239%, representada por el señor Héctor Patricio Alvarez Banderas;
- e) La compañía MAGAN S.A., titular de 6.585 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.0957%, representada por el señor Andrés Cardenas;
- f) El Ing. JOSE BARAHONA ESPINEL, titular de 170.320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.476%, representada por el doctor Rodrigo Jijón Letort;
- g) La Sra. SOLEDAD GRANDA LEON, titular de 188.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.739%, representada por el señor Marcelo Jalil;

1



corporación maresa

- h) La Sra. CARLA GRANDA FORSTER, titular de 169.187 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.4598%, representada por la señora Gaby Forster;
- i) La compañía SERVICIOS Y TALLERES S.A., titular de 389.071 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 5.656%, representada por el señor Juan Javier Escudero;
- j) La compañía CASA BACA S.A., titular de 16.465 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.239%, representada por el señor Enrique Cobo.

El texto de la convocatoria es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de CORPORACION MARESA HOLDING S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 7 de noviembre del 2012, a las 15H00, en las instalaciones del CLUB DE LA UNION de la ciudad de Quito, ubicadas en la Avenida 12 de Octubre No. N26-86 y Abraham Lincoln, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de los informes de Presidencia y de los Administradores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2011.
2. Conocimiento de los informes de Comisario y de los Auditores Externos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.
3. Conocimiento y aprobación de ajustes derivados de la adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de los primeros balances preparados bajo la referida Norma: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y de los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2011.
4. Conocimiento y decisiones sobre las recomendaciones del Directorio a la Junta General.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2011.
6. Designación de Vocales Principales y Suplentes del Directorio.

2



corporación maresa

7. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2012 y fijación de sus honorarios.
8. Nombramiento de Comisario Principal y Alterno y fijación de sus honorarios.

De manera especial se convoca al Comisario Principal de la Empresa, economista Fernando Cruz, y a los Auditores Externos, Price Waterhouse Coopers del Ecuador.

Los estados financieros y demás documentos que serán presentados y analizados en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Granados E11-67 y Las Hiedras.

Quito, 27 de octubre de 2012.

**Sra. SUSANA GRANDA DE MOLINA
PRESIDENTA
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**

Es parte integrante de esta Acta, la lista firmada por los accionistas en la que consta quienes asisten por sus propios derechos y los que lo hacen por representación. Se agrega además a esta acta las cartas-poderes respectivas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa como Presidente de la Junta al Ing. Francisco Cobo Martínez, Presidente del Directorio, por ausencia de la señora Susana Granda de Molina, presidenta de la Compañía, a quien no le ha sido posible concurrir a esta Junta General Ordinaria. Igualmente, la Junta designa al Dr. Juan Sebastián Loaiza como Secretario Ad-hoc de esta Junta.

Se halla presente el Ec. Fernando Cruz, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía y el señor Carlos Cruz en representación de la Firma Auditora Price Waterhouse Coopers.

El Presidente por Secretaría verifica el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta General. Hallándose presente el 98.9366% el Secretario certifica que existe el quórum necesario. Verificado el mismo, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria, y solicita al Secretario

3



corporación maresa

que dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada con fecha 27 de octubre del 2012 en el diario HOY de la ciudad de Quito, conforme al texto citado más arriba.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

De inmediato, y por medio de Secretaría se da lectura al informe de Presidencia, el cual es conocido por la Junta conforme lo establece la ley. Luego de las deliberaciones, los Accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de Presidencia, con el voto salvado de los administradores accionistas.

Acto seguido, el Ing. Francisco Restrepo, Presidente Ejecutivo del Holding, presenta en power point la situación global e individual de las unidades de negocios de la Corporación poniendo a disposición de los accionistas cualquier inquietud que pudieren tener.

Una vez realizada la presentación y sin haber observaciones por parte de los accionistas, se aprueba el informe del Presidente Ejecutivo, con el voto salvado de los administradores accionistas; solicitando al Presidente de la Junta se pase a conocer el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

El Comisario Principal de la Compañía, Econ. Fernando Cruz, procede a dar lectura a su informe que corresponde al ejercicio 2011. El señor Carlos Cruz, en representación de la firma de auditores independientes Pricewaterhouse Coopers, da lectura de las opiniones referentes a los estados financieros de la compañía Corporación Maresa Holding S.A. Una vez conocidos los informes, y no habiendo inquietudes por parte de los accionistas, la Junta los aprueba y pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE AJUSTES DERIVADOS DE LA ADOPCION INICIAL DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y DE LOS PRIMEROS BALANCES PREPARADOS BAJO LA REFERIDA NORMA:



corporación maresa

BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

La Presidencia solicita al Ing. José Barahona proceda a la explicación correspondiente a este punto del orden del día. A este respecto, el Ing. José Barahona expresa que por las exigencias de la Superintendencia de Compañías para que se aplique las Normas NIIF, fue necesario realizar un trabajo muy minucioso a fin de que todas las unidades de negocio como la Corporación puedan contar con estos requerimientos; razón por la cual, no fue posible convocar a la Junta de Accionistas en fecha anterior. Explica el ingeniero Barahona que era necesario que todas las compañías que conforman la Corporación, implementen las NIIF, previo a que la Corporación lo haga, razón por la que ha tomado algún tiempo la transformación.

Acto seguido el Ingeniero José Barahona, procede a explicar los estados financieros, así como los correspondientes análisis, tanto individuales como también los consolidados.

Una vez analizados los documentos antes referidos, los accionistas aprueban los estados financieros individuales y consolidados, con el voto salvado de los administradores que son accionistas, bajo el aval de que los mismos han sido calificados sin salvedades por parte de los auditores externos y por el Comisario de la compañía.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y DECISIONES SOBRE LAS RECOMENDACIONES DEL DIRECTORIO A LA JUNTA GENERAL.

El Presidente de la Junta solicita que se lean las recomendaciones del Directorio a la Junta General, relacionadas con el destino de las utilidades del año 2011. Por intermedio de Secretaria se da lectura las recomendaciones.

QUINTO PUNTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2011.

El Presidente de la Junta expresa que conforme a las recomendaciones del Directorio, solicita a la Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades, en el sentido de que el resultado neto de US\$ 2'104.583,00 pase a la cuenta Reservas Facultativas, con el objeto de consolidar aún más el patrimonio de la Corporación y continuar con inversiones que demanda el negocio, para así obtener mejores resultados en los próximos años.

5



corporación maresa

Los accionistas una vez que analizan la propuesta, se ratifican por unanimidad para que las utilidades pasen a la cuenta Reservas Facultativas.

SEXTO PUNTO.- DESIGNACION DE VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO.

La Presidencia manifiesta que es necesario proceder a la designación de cinco Directores Principales y tres Directores Suplentes, ya que el periodo para el cual fueron elegidos ha terminado, por lo que solicita se mocione nombres para la designación de estos Directores.

Toma la palabra el doctor Rodrigo Jijón, quien propone la siguiente lista para Directores:

Para Directores Principales: Ing. Francisco Cobo Martínez, señor Juan Molina Salvador, Dr. Javier Pallares, señora Fernanda Cobo de Berg y señor Juan Fernando Molina Granda.

Para Directores Suplentes: señor Jonathan Berg, señor Fernando Almeida y señor José Javier Pallares.

La Junta una vez que conoce esta moción, resuelve designar a los Directores Principales y Suplentes en los términos propuestos por el doctor Rodrigo Jijón, por el período y obligaciones constantes en el Estatuto.

SEPTIMO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

En relación a este punto el Presidente informa que los servicios de Auditoría Externa a la Corporación y sus empresas, lo ha realizado la firma Auditores Pricewaterhouse Coopers durante el ejercicio del 2011 y que de acuerdo con la información de las áreas de contabilidad y finanzas de la Corporación, sugiere que se designe por un año más a Pricewaterhouse Coopers, como Auditores Externos.

La Junta resuelve designar como Auditores Externos a Pricewaterhouse Coopers para el ejercicio económico del 2012 y se encargue a la Comisión de Finanzas del Directorio fijar sus honorarios.

OCTAVO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y ALTERNO Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

El Presidente manifiesta que existe conformidad con el trabajo desempeñado los profesionales Econ. Fernando Cruz e Ing. Verónica Chávez, en sus

6



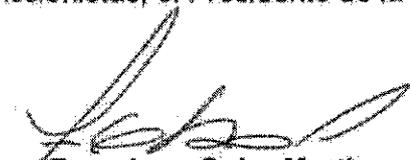
corporación maresa

calidades de comisarios principal y alterna del grupo, por lo que recomienda se los vuelva a elegir y que se encargue a la comisión de finanzas del Directorio la fijación de sus honorarios. La Junta resuelve aceptar la moción.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, El Presidente de la Junta solicita un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Forman parte integrante de esta acta y deberán ser anexados al libro de expedientes de actas, todos los documentos presentados a conocimiento y resolución de los accionistas presentes.

Para constancia de lo tratado y acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta siendo las 16h50 levanta la sesión.


Ing. Francisco Cobo Martínez
Presidente de la Junta


Dr. Juan Sebastián Loaiza
Secretario A-Hoc